

ADMINISTRACION LOCAL

8609 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso libre convocado para la provisión de cuatro plazas vacantes de Ingenieros de esta Corporación.

El Tribunal que ha juzgado el concurso libre convocado para la provisión de cuatro plazas vacantes de Ingenieros de esta Corporación hace público que de todos los aspirantes presentados, los que han obtenido mayor puntuación, ocupando los cuatro primeros lugares, son los siguientes:

- 1.º D. Francisco Javier Alzola Gurtubay, 13 puntos.
- 2.º D. Javier María Lasa Salamero, 6 puntos.
- 3.º D. Angel Luis Silveiro García Alzorritz, 2,35 puntos.
- 4.º D. Aurelio Fraga Vizcaíno, 2 puntos.

El Tribunal, a la vista de dicho resultado, propone al excelentísimo Ayuntamiento Pleno la designación de don Francisco Javier Alzola Gurtubay, don Javier María Lasa Salamero y don Angel Luis Silveiro García Alzorritz para ocupar los cargos de Ingenieros Jefes de Servicio y a don Aurelio Fraga Vizcaíno para ocupar el cargo de Ingeniero.

Bilbao, 6 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Presidente.—3.166-E.

8610 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

A tenor de lo previsto en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal, convocado por este Ayuntamiento, quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Ilustrísimo señor Alcalde don Juan Jesús Muñoz Blay, quien podrá delegar sus funciones a don Sigfrido Gracia Royo, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Martín A. Pagonabarraga Garro, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña Concepción Guerra Naranjo, y como suplente, doña Luisa Peytubi Aparicio, en representación del profesorado oficial.

Don Miguel Linaces Rodríguez, y como suplente don Juan Guéllbenzu Valdés, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Esteban Gaja Molist, Secretario de la Corporación, y como suplente, don Felipe Gómez Degracia, Interventor de Fondos.

Secretario del Tribunal: El Jefe de Negociado don Alfonso Cibert Valentí, y como suplente, el Oficial interino de Rentas don José Mayor Gras.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediendo un plazo de quince días, a partir del siguiente de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial» de la provincia del presente anuncio, tomándose como fecha de cómputo la de la última publicación, a efectos de reclamación.

Gavá, 10 de abril de 1974.—El Alcalde, Juan Jesús Muñoz Blay.—4.361-C.

8611 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Perito Industrial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 81, de 17 de abril en curso, publica íntegramente las bases del concurso oposición convocado por la Comisión Municipal de Gobierno para proveer una plaza de Perito Industrial.

La plaza está dotada con el sueldo de 129.600 pesetas anuales, trienios, dos pagas extraordinarias, incentivo de 129.600 pesetas anuales y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.818-A.

8612 RESOLUCION del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 81, de fecha 4 de abril de 1974, se han publicado las

bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento de Molins de Rey, cuyas características más importantes son las siguientes:

Forma de su provisión.—Mediante concurso entre Secretarios de primera categoría de Administración Local, y oposición subsidiaria entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, en el supuesto de quedar desierto el concurso.

Dotación de la plaza.—La plaza está dotada con el grado 18 de la Ley 108/1963, con el emolumento básico de 93.240 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás derechos económicos, si bien, publicado con posterioridad el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, corresponderá a la plaza el coeficiente y demás emolumentos que resulten de su aplicación y demás normas que lo desarrollen.

Instancias.—Los aspirantes a la plaza, en cualquiera de las dos modalidades, presentarán instancia dirigida al señor Alcalde de Molins de Rey, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina en el Registro General de este Ayuntamiento.

Molins de Rey, 6 de abril de 1974.—El Alcalde, Luis Puiggari Munné.—3.141-E.

8613 RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente al concurso libre para la provisión de una plaza vacante de Ingeniero Industrial de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 61, de 18 de marzo de 1974, se inserta la convocatoria íntegra de concurso libre para la provisión de una plaza vacante de Ingeniero Industrial.

Haberes: Los correspondientes al coeficiente 5, trienios del 7 por 100, dos pagas extraordinarias, más las retribuciones complementarias legalmente asignadas a esta plaza.

Título: De Ingeniero Industrial expedido por la Escuela Superior de la especialidad.

Instancias: Se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 21 de marzo de 1974.—El Alcalde.—3.022-E.

8614 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia convocatoria de oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración general.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 41, de 5 de abril actual, se publican íntegras las bases de la convocatoria para proveer mediante oposición entre españoles de veintuno a cuarenta y cinco años, que ostenten el título de Licenciado en Derecho, una plaza de Técnico de Administración general, vacante en la Plantilla de Técnicos Administrativos de este Ayuntamiento.

La plaza convocada tiene asignado el coeficiente 4, según Decreto 2056/1973, con el haber anual de 144.000 pesetas y dos pagas extraordinarias, ayuda familiar, trienios y demás complementos previstos en las Ordenes ministeriales de la Gobernación de 23 de octubre y 27 de diciembre de 1973, y acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 10 de enero de 1974, o los que se fijen en lo sucesivo.

Las instancias serán dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde, y presentadas en el Registro General de Secretaría en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» Gaceta de Madrid.

Palencia, 9 de abril de 1974.—El Alcalde, Juan Ramírez Puertas.—3.171-E.

8615 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición para cubrir seis plazas vacantes de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.786, de fecha 4 de abril de 1974, publica anuncio relativo a las bases que regirán en la oposición convocada por esta Corporación para cubrir seis plazas vacantes de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría; hallándose dotadas dichas plazas con las remuneraciones de 144.000 pesetas anuales previstas en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, sobre aplicación de las normas del Decreto-ley relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a los del Estado, trienios, pagas extraordinarias e indemnización por residencia que corresponda, así como las retribuciones complementarias que se determinen por aplicación de la Orden ministerial de Gobernación de 27 de diciembre de 1973.